

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GALAQUIM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los TREINTA días del mes de Abril del dos mil catorce, a las diez horas con treinta minutos, en el local de la Compañía, ubicado en la Provincia de Galápagos, barrio de las Pampas Coloradas S/N intersección Isabela se reúnen los accionistas de la Compañía GALAQUIM S.A.

LOPEZ MEDINA GINGER PAOLA	357.00	ACCIONES
SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS	343.00	ACCIONES
ZEBALLOS COIKA JUAN JOSE	300.00	ACCIONES

Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, por hallarse presente y representado por ellos, la totalidad del Capital pagado de la compañía; y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Sr CPA GUSTAVO JURADO TEJADA en su calidad de PRESIDENTE de la Compañía, y actúa como Secretario AD HOC la SRA ANDREA LOPEZ MACIAS, quien constata el quórum reglamentario y procede a cumplir con las formalidades de ley. Acto seguido el PRESIDENTE indica que la presente sesión tiene por objeto tratar sobre los siguientes puntos:

UNO.- Conocer y aprobar los estados financieros a presentarse por el año 2013. DOS.- Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General; TRES.- Conocer y aprobar el informe del Comisario.

Una vez que se ha emitido un pronunciamiento sobre los puntos motivos de esta reunión; y luego de algunas deliberaciones, la Junta General Extraordinaria, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- Aprobar los estados financieros a presentarse por el ejercicio correspondientes al año 2013.

SEGUNDA.- Aprobar el informe anual presentado por el PRESIDENTE de la Compañía respecto de su gestión administrativa, ejercida durante el año 2013.

TERCERA.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio de su cargo durante el año 2013.

No habiendo otro punto que tratar, el PRESIDENTE concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión con los mismos accionistas con quienes se inició, se dio lectura al acta y aprobándola por unanimidad, concluyó la sesión, a las Trece horas y veinte minutos del mismo día, firmando en unidad de acto el presidente, accionistas y Secretario que certifica lo escrito.



ANDREA LOPEZ MACIAS
SECRETARIA AD HOC
C.I. 0927070078